



1

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

*SUMINISTRO DE MATERIAL DE HORMIGÓN PARA EL ÁREA DE  
INFRAESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA  
FRONTERA.- LOTE 7*

1

Calle Cartuja, s/n.  
11406 JEREZ  
Telf: 956 149850  
Fax: 956 149853

	Código Cifrado de Verificación: MP1G761085U11P0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras	FECHA	10/05/2016
 MP1G761085U11P0			



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL  
 SUMINISTRO DE MATERIAL DE HORMIGÓN PARA EL ÁREA DE  
 INFRAESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

*LOTE NÚMERO 7*

**Contenido:**

1.- OBJETO.....	3
2.- NORMATIVA APLICABLE.....	3
3.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.....	3
4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES.....	4
5.- REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO.....	5
6.- PLAZOS DE ENTREGA.....	6
ANEXO I.....	8

Calle Cartuja, s/n.  
 11406 JEREZ  
 Telf: 956 149850  
 Fax: 956 149853

	Código Cifrado de Verificación: MP1G761085U11P0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>			
Firma	<table border="1"> <tr> <td>José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras</td> <td>FECHA</td> <td>10/05/2016</td> </tr> </table>	José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras	FECHA	10/05/2016
José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras	FECHA	10/05/2016		
<p align="center">MP1G761085U11P0</p>				



## **1.- OBJETO**

Constituye el objeto de este Pliego de Prescripciones Técnicas, sentar las bases y especificaciones técnicas para la adquisición de materiales de construcción de carácter fungible y consumible necesitados por el servicio de mantenimiento municipal para desarrollar su trabajo y que pueden ser definidos como: HORMIGONES y sea necesario sustituir o reformar por deterioro, envejecimiento, desgaste, rotura o incorrecta funcionalidad, bien en el viario público o en dependencias con mantenimiento obligado desde Infraestructura.

Estarían también incluidos aquellos materiales relacionados con el suministro que se pretende, de uso continuado en las labores propias de mantenimiento y el pequeño material o aditivos.

## **2.- NORMATIVA APLICABLE**

El presente documento cumple con lo establecido en los artículos 116 y 117 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público 3/2011, de 14 de noviembre. Además de lo establecido en esta Ley, el suministro y servicio se efectuará según los requerimientos y condiciones que se estipulan en el presente documento y Pliego de cláusulas Administrativas y demás normativa legal de aplicación concerniente a esta contratación.

## **3.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO**

Dado el objeto de la licitación, se aporta una relación de precios unitarios de los productos a adquirir a lo largo del periodo de duración del contrato.

La relación de unidades que se aportan proceden del estudio de los consumos de material del Servicio de Infraestructura, para materiales de estas características y en años anteriores.

Calle Cartuja, s/n.  
11406 JEREZ  
Telf: 956 149850  
Fax: 956 149853

	Código Cifrado de Verificación: MP1G761085U11P0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras	FECHA	10/05/2016
 MP1G761085U11P0			



#### **4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES**

Todos los materiales y productos incluidos dentro del presente pliego cumplirán con la normativa aplicable UNE, EN, CE, AENOR, etc y dispondrán de documentación que lo acredite.

Sus características se ajustarán a la normativa vigente.

Y en particular las siguientes:

- \* PG-3 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes.
- \* REAL DECRETO 956/2008, de 6 de junio, por el que se aprueba la instrucción para la recepción de cementos (RC-08)
- \* RD 1247/08, BOE 22 de agosto de 2008, instrucción de hormigón estructural /EHE-08)

El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a emplear y sus certificados de calidad, ensayos y pruebas de laboratorio, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo, aunque hayan sido servidos previamente y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad y bondad del elemento.

Además para cada elemento nuevo que hay de ser servido, previamente se habrá de aportar, las indicaciones técnicas necesarias para su correcto uso, debiéndose marcar con las siguientes indicaciones:

- \* Identificación del fabricante.
- \* Características del producto.
- \* Normativa a la cual se ajusta

Todos los materiales suministrados deben contar con la aprobación del

Calle Cartuja, s/n.  
11406 JEREZ  
Telf: 956 149850  
Fax: 956 149853

	Código Cifrado de Verificación: MP1G761085U11P0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras	FECHA	10/05/2016
MP1G761085U11P0			



responsable del contrato.

Asimismo, se adoptarán protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

La empresa deberá acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable, el control y seguimiento de los residuos peligroso o cualquier otra información medioambiental si fuese requerido por el Ayuntamiento.

## **5.- REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO.**

1- La demanda de los suministros adjudicados estará siempre condicionada a las necesidades del Servicio de Infraestructura, no existiendo por parte del Ayuntamiento obligación de agotar el importe adjudicado al proveedor.

2- El adjudicatario se compromete a suministrar al precio de ofertó en su propuesta.

El responsable del contrato por parte de la Administración, dictará las instrucciones necesarias para la correcta realización de la prestación pactada.

Se facturarán las unidades servidas, por lo tanto, en las albaranes de entrega como en las facturas finales, reflejarán los códigos de referencia designados en este Pliego.

El Ayuntamiento requerirá al suministro de materiales en función de sus necesidades y en ningún caso está obligado a agotar el presupuesto.

Se establecerán documentos tipo, y/o controles informáticos para el seguimiento de la evolución de la solicitud y entrega de materiales por parte de la empresa contratada. Para cada una de las entregas se establecerá un registro de entrada detallando los suministros, los descuentos, fechas comprometidas de entrega, etc.

El Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, establecerá una política de

Calle Cartuja, s/n.  
11406 JEREZ  
Telf: 956 149850  
Fax: 956 149853

	Código Cifrado de Verificación: MP1G761085U11P0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras	FECHA	10/05/2016
 MP1G761085U11P0			



control y seguimiento adecuada para comprobar el cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa adjudicataria.

El adjudicatario suministrará el material y ofrecerá los servicios que se soliciten únicamente contra solicitudes parciales formulados por el responsable del contrato que será el designado por el Órgano de Contratación, o personas en quien delegue, así como los catálogos de los materiales objeto del presente pliego, solicitados por estos.

Los gastos que produzca el transporte del material a suministrar, o transporte del personal de ejecución y todos aquellos inherentes a la entrega del suministro o realización del servicio, serán a cargo del adjudicatario, entendiéndose por incluidos en el importe de la oferta económica.

El servicio de instalación o depósito de materiales en los puntos de entrega – almacén municipal o puntos concretos (generalmente lugar de ubicación de las obras en cuestión) – donde se determine por el responsable del contrato, dentro del Término Municipal y la incorporación de medios para proceder al depósito y todos los demás gastos asociados al suministro, se encuentran incluidos en el precio unitario ofertado.

La empresa adjudicataria designará un representante, que tendrá capacidad suficiente para actuar como portavoz, y que deberá de disponer, teléfono para localización inmediata y dirección de correo electrónico. El cambio de representante deberá ser comunicado al responsable del contrato o persona en quien delegue, con quince días de antelación como mínimo.

## **6.- PLAZOS DE ENTREGA.**

El suministro de cada pedido se hará por el adjudicatario en un plazo máximo de VEINTICUATRO HORAS a contar desde el momento que se formule aquél, para materiales incluidos en el Anexo I.

Para el resto de materiales de construcción – no incluidos en el Anexo I , por no usuales – el plazo de entrega no excederá de una semana.

El adjudicatario hará entrega del material de cada pedido en el almacén o depósito municipal u obra que se le indique para cada pedido, dispuesto en

Calle Cartuja, s/n.  
11406 JEREZ  
Telf: 956 149850  
Fax: 956 149853

	Código Cifrado de Verificación: MP1G761085U11P0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras	FECHA	10/05/2016
 MP1G761085U11P0			



este término Municipal.

La entrega de los bienes, se hará dentro de la franja horaria por el responsable del contrato, siendo preferentemente entre las 8:00 y las 14:00 horas con preaviso de 24 horas.

Adicionalmente, la empresa adjudicataria deberá indicar un horario de atención personalizado, así como la disponibilidad de recursos logísticos y humanos.

Con carácter previo a la recepción del material deberá haber un presupuesto aceptado por el responsable del Contrato, que realizará las comprobaciones que procedan. Superadas con éxito las comprobaciones y de encontrarse todo el pedido de acuerdo con lo establecido, firmándose el albarán de entrega y comenzando entonces el plazo de garantía.

Cuando los materiales no se encuentren en estado de ser recibidos, se hará constar señalándose los defectos observados y se detallarán las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiere efectuado, podrá concedérsele otro nuevo plazo improrrogable o se declarara resuelto el contrato.

En cualquier caso, el responsable del contrato podrá requerir que sea personal de este Excmo. Ayuntamiento el que pueda retirar directamente el material del almacén del adjudicatario.

Jerez a 10 de Mayo de 2016

JEFE DEL DEPARTAMENTO

**D. José Luis Trujillo Marlasca**  
**Jefe Departamento Gestión de la Vía Pública**

Calle Cartuja, s/n.  
11406 JEREZ  
Telf: 956 149850  
Fax: 956 149853

	Código Cifrado de Verificación: MP1G761085U11P0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras	FECHA	10/05/2016
MP1G761085U11P0			



ANEXO I

**RELACION DE MATERIALES A PRESENTAR EN OFERTA.**  
**PRECIOS UNITARIOS SIN IVA**

Código	HORMIGÓN ARMADO	Clase de exposición	
	Consist. Y Tam. Máx. Árido	Blanda (B) – 25 mm	
	Mín. Cont. Cemento Kg/ m3	250	275
	Relación A/C Máxima	0,65	0,6
		€/m3	€/m3
HORM 01	HA-25	70,80	73,04
	Consist. Y Tam. Máx. Árido	Blanda (B) – 15 mm	
HORM 02	HA-25	72,79	74,46

Calle Cartuja, s/n.  
11406 JEREZ  
Telf: 956 149850  
Fax: 956 149853

	Código Cifrado de Verificación: MP1G761085U11P0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras	FECHA	10/05/2016
MP1G761085U11P0			



Código	HORMIGÓN MASA	Clases de Exposición	
		Blanda (B)	
	Consistencia	Blanda (B)	
	Tamaño Máximo Árido	25 mm	15 mm
	Min.Cont. Cemento kg/m <sup>3</sup>	200	200
	Relación A/C Máxima	0,65	0,65
	Tipo Hormigón	I	I
		€/m3	€/m3
HORM 03	HM-20	67,82	69,65
HORM 04	HM-25	70,80	72,79
	Consistencia	Plastica (P)	
HORM 05	HM-20	66,46	68,26
HORM 06	HM-25	69,39	71,33

Calle Cartuja, s/n.  
11406 JEREZ  
Telf: 956 149850  
Fax: 956 149853

	Código Cifrado de Verificación: MP1G761085U11P0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	José Luis Trujillo Marlasca, Jefe Departamento de Obras	FECHA	10/05/2016
MP1G761085U11P0			